

Cojos y cajas, el edema financiero (y 2)

24/05/2010

Tribuna Enrique López González

Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de León

Puede parecer hilarante pero sólo en apariencia. Vengan bastones que los pies no me sostienen. Las cajas de ahorro operan con el modelo de banca universal y, obvio es, están sometidas a las normas internacionales, al igual que la Banca. ¿Dónde está el quid? En una anécdota en apariencia irrelevante: las cajas de ahorro, casi la mitad del sistema financiero español, son entidades financieras sin propietarios conocidos. Una singularidad pasmosa e insólita. Estando supervisadas por el Banco de España y tuteladas por las distintas comunidades autónomas, tampoco son de titularidad pública. Son fundaciones de Derecho Público, que administran el 60% del ahorro popular.

Y por si la anterior singularidad no fuera suficiente, es común a todas ellas otra singularidad que las aleja muchos cuerpos de las buenas prácticas bancarias recomendadas y exigidas por Basilea II: los consejos de administración están compuestos por personas que «nombran» los mayores deudores de dichas entidades, entre administraciones autonómicas, locales y promotores inmobiliarios. Basta con reparar en los nombres propios de sus consejos de administración. Exceso de cojera. Son instituciones que más bien usufructúan, gratis total, los grupos de presión antes citados, abonados a la ocultación crematística. Erigiéndose, eso dice la clase política que las gobierna, en la primera línea de defensa del ahorro popular, pero que también les propicia acceder, obscenamente, sin pizca de pudor, a los curricula financieros de sus votantes.

En España tenemos la mitad del sector financiero en una posición algo más que incómoda, renca y tullida, cercana a la marginalidad económica, pero que parecen no cansarse de «la vida loca». No cumplen lo previsto en Basilea II y es del todo punto imposible que puedan cumplir con los requisitos de Basilea III, especialmente, los recursos de capital propios (solvencia). La emisión de los famosos «preferentes» a medio camino entre deuda y acciones, no son contemplados por Basilea III dentro del ratio de solvencia en el llamado Tier 1 (lo que mide la fortaleza de los recursos propios), capital de menor calidad que el formado por las acciones y las reservas. Las participaciones preferentes no tienen vencimiento, no es deuda, y los intereses están vinculados a los beneficios de las entidades. No es deuda pero tampoco son acciones, por lo que para Basilea III estarán fuera del Tier 1, no siendo de utilidad para reforzar la solvencia. Basilea III supondrá que los preferentes no vinculen el pago del cupón a los beneficios de la entidad. La exigencia de Basilea III, para que compute como refuerzo de la solvencia, es que el pago de dicho cupón sea discrecional por parte de la entidad, esto es, que se pueda operar con los preferentes como si fueran reservas.

¿Más problemas? El panorama económico es desolador. Será difícil convencer a los tenedores de preferentes que acepten la modificación de las condiciones contractuales para quedar al albur del criterio oclocrático de Consejos de Administración con una credibilidad bajo mínimos. ¿Alternativa? Sólo existe una: ampliar capital. ¿Pero cómo? ¿Qué pueden hacer unas instituciones que no tienen dueño? ¿Quién aporta el capital? Las cajas de ahorro pergeñaron una vía de escape, asimismo, dentro de la tónica general, muy singular. Pensaron que podrían emitir cuotas participativas sin derechos políticos. ¿En qué consiste? En que la gente compra cuotas participativas, es decir, asume el riesgo, pero no obtiene la contrapartida del derecho de voto, que permite a la mayoría nombrar el consejo de administración. Derecho que otorga ser tenedor de una acción. Es una estratagema de los politiquines y los promotones para retener todo el poder de decisión. Las entidades, de este modo, tendrían dueños, pero serían dueños mudos y ciegos, sin ninguna capacidad para influir en el destino de las entidades de su propiedad.

¿Existe otra alternativa? Cabe una posibilidad teórica. Ir formando reservas, poco a poco. ¿Es una

posibilidad real? No. Se podría paralizar la obra social y asignar a reservas dicho esfuerzo de capital. Llevaría años, décadas cumplir los objetivos. Años de los que no disponen. En tales circunstancias las Cajas de Ahorro perderían el acceso a los mercados interbancarios, no podrían emitir numerosos productos financieros que ahora sí emiten y, para colmo, los nuevos coeficientes de liquidez, inmovilizarían muchos recursos que necesitan como el comer para hacer negocio. En un entorno tan hostil, las actuales Cajas entrarían, la mayoría, en fase zombi y otra buena parte, voluntariamente o siguiendo instrucciones del supervisor, iniciarían su último paseo en dirección al corral de los quietos.

La supervivencia de las cajas de ahorro, está íntimamente unida a la revisión de su naturaleza jurídica, que debe revisarse en profundidad, a su capitalización efectiva, a su profesionalización y a su especialización, reformas estructurales que no parece que formen parte de las agendas de nuestra clase política, entretenida en mirar para otro lado y esperar que escampe. Se han perdido años valiosos y estamos, cada día que pasa, más cerca de que el árbitro haga sonar el silbato de fin del partido. Queda poco tiempo y la situación empeora con cada latido del corazón.

No deja de asombrarme que desde 2004, año en el que se hicieron públicos los acuerdos de Basilea II y que dejaban claro, negro sobre blanco, la escasa viabilidad del entramado político financiero de las cajas de ahorro, desde entonces, hasta ahora, nadie haya experimentado la necesidad de revisar un modelo tan insostenible como extravagante. Basilea III viene a endurecer todos los requisitos de capital regulatorio, que es diferente al capital económico. El primero puede evolucionar, variar, en función de las circunstancias generales en las que se produce el negocio financiero. Si son adversas, las necesidades de recursos propios aumentan y es el caso.

Basilea III rechaza la posibilidad de convertir los créditos fiscales en recursos propios (las pérdidas del pasado ahorran impuestos en el futuro). Otra zancadilla, que unida al aumento de los coeficientes de liquidez -"imposibilidad de financiarse a corto plazo en el BCE (escasez fiduciaria, de papel moneda)-", coloca a las Cajas de Ahorro contra las cuerdas. Sólo les queda la vía de la captación de depósitos bien remunerada. Pero se trata de una opción más compleja de lo que aparenta. ¿Dónde está el negocio que permite remunerar dichos depósitos? ¿Dónde? Se han olvidado del dinero lento, apegado a las empresas reales, la industria local, mientras muchos se empachaban del síndrome de Diógenes confiando en la privatización de las ganancias y la socialización de las pérdidas.

Y si es asombroso que no se acometieran modificaciones, ninguna, desde 2004, más asombroso resulta que dichas entidades no hayan realizado objeciones, ninguna, en el proceso de información pública de las normas de Basilea III (accesible en www.bis.org/press/p091217.htm). ¿Cómo interpretarlo? Estamos dentro del Euro y es en Europa donde Basilea II ha sido asumido de forma mayoritaria, siendo el entorno territorial que se convertirá, previsiblemente, en el núcleo duro para sostener Basilea III. Ya hablé de ello, otrora, a finales del 2007 (accesible en <http://sicodinet.unileon.es/to/>). Ahora sabemos que el ahorro ilusorio de los «pisitos» se ha volatilizado, pero sospechosamente el crédito a los promotores inmobiliarios, como muestra el Cuadro 4.20 del Boletín Estadístico del Banco de España (accesible en www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a0420.pdf), no ha disminuido un ápice desde que estalló la burbuja inmobiliaria. Su hidropesía difícilmente será resuelta con las actuales fusiones. Ahora sabemos que el modelo actual de fusiones, FROB incluido, no resuelve el problema de fondo.